

Apoyamos a los Magistrados Italianos en Huelga el 14 de Julio 2005

Los magistrados italianos se ven coartados a llamar, para el 14 de julio 2005, una cuarta jornada de protesta contra el proyecto de ley de reforma de la organización judicial propuesta por el Gobierno.

En diciembre 2004, el Presidente de la República Italiana, Carlo Azeglio Ciampi, ha rehusado de promulgar esta ley, invitando el Parlamento a revisar una pluralidad de puntos, según él, inconstitucionales.

La decisión de Ciampi ha recibido el apoyo del Relator Especial de la Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados, que afirmó *“las reformas propuestas constituyen una limitación inquietante de la garantía de independencia que ha sido, ya hace decenios, característica del sistema judicial italiano, otorgando a Italia un prestigio internacional y una autoridad moral enviabiles y ofreciendo un modelo para otros Países”*.

Las objeciones fundamentales del Presidente de la República han sido – en substancia – ignoradas por la actual mayoría política y el Senado ha confirmado con su voto el texto criticado que:

- subtrae al Consejo Superior de la Magistratura sus prerogativas constitucionales en materia de carrera judicial;
- implica una separación de hecho entre jueces y fiscales además de una fuerte jerarquización de las fiscalías;
- no responde en nada a las legítimas preocupaciones de los ciudadanos en tema de funcionamiento de la justicia.

Los magistrados italianos esperan ser escuchados del Parlamento de su País, para evitar de ver adoptado definitivamente el texto de esta desdichosa reforma, contraria a los principios consacrados por el Consejo de Europa y por las Naciones Unidas.

Nosotros, magistrados europeos, manifestamos nuestra preocupación para el destino de la independencia del poder judicial en Italia.

Reenviar el mensaje, seguido de vuestras coordinadas (nombre, jurisdicción, función etc.) a:
posta@associazionemagistrati.it